

CONDICIONES PARTICULARES

Póliza Nro.: 1509007992		Sección/Modalidad 1509 (CAUCION/SUMINISTRO Y/O SERVICIO - GARANTIA DE ADJUDICACION)	
Asegurado: DIRECCIÓN NACIONAL DE TRANSPORTE (DINATRAN)		Documento: 80023431-6	
Domicilio: ALBERDI Nro. 59		Localidad: CIUDAD DE SAN LORENZO	
Tomador: JORGE CLAUDIO MAURE NAVARRO		Documento: 6505103-3	
Domicilio: RODRIGUEZ DE FRANCIA 950 C/ PALMA		Localidad: CIUDAD DE FDO. DE LA MORA	
Fecha de Emisión: 07/11/2024	Vigencia Desde las: 05/11/2024	00:00 hs de	Vigencia Hasta las: 15/01/2025
		24:00 hs de	Plazo en días: 72
		Capital Máximo Asegurado.: 52.500.000	

Entre ASEGURADORA PARAGUAYA S.A.E.C.A., en adelante denominado el "Asegurador" y quien precedentemente se designa con el nombre de "Proponente" o "Tomador", conforme a la propuesta por él presentada, celebran un Contrato de Seguro sujeto a las Condiciones Particulares, Condiciones Particulares Comunes, Condiciones Específicas y Condiciones Generales comunes convenidas y aceptadas para ser efectuadas de buena fé y que se anexan a la presente Póliza formando parte integrante de la misma.

Cuadro de Liq. del Costo Final Gs.		Cuando el texto de la Póliza difiere del contenido de la propuesta, la diferencia se considerará aprobada por el "Asegurado" o "Tomador" si no reclama dentro de un mes de haber recibido la Póliza. (Artículo 1556 del Código Civil).	
Prima	363.636	No constituye Título Ejecutivo (Resolución SS.SG.N° 114/10 de la Superintendencia de Seguros)	
I.V.A. s/Prima	36.364	DATOS DEL FINANCIAMIENTO	
Premio	400.000	Monto financiado Gs.:	400.000
Interés p/Finac.	0	Cuota	Fecha
Iva s/Interés.	0	0	07/11/2024
Costo del Finac.	0	Monto Gs.	400.000
COSTO FINAL	400.000	TOTAL	400.000
El texto de esta póliza ha sido inscrito en el Plan de Seguro registrado en la Superintendencia de seguros bajo el Código.		CONFIGURACIÓN DE SINIESTRO: La ejecución o reclamo bajo la presente póliza, por parte del asegurado a la compañía de Seguros, esta supeditada y condicionada al cumplimiento previo e inexcusable de la cláusula 3) de las condiciones específicas de la presente póliza; sobre intimación previa al tomador y configuración del siniestro, así como la realización de una liquidación elaborada por perito matriculado en la Superintendencia de seguros, que prevalece sobre cualquier otro condicionamiento particular y es de cumplimiento obligatorio por parte del asegurado.	
005-0512	Según Res.: 217/07	Fec. 01/10/1997	

Belén Ríos
Gerente Técnico
ASEPASA
EMISORA DE CAPITAL ABIERTO

Guillermo Ortiz
Jefe de Emisión
ASEPASA
EMISORA DE CAPITAL ABIERTO



Edificio Automotor Center: Avda. Artigas 2025 c/ Altos
Emerg. de Siniestros 24 h: +595 971 847 000
Call Center 24 h: +595 21 627 2000

Póliza Nro: 1509007992
Condiciones Particulares - Continuación - Anexo Nro 1
Tomador: JORGE CLAUDIO MAURE NAVARRO

CAUCION/SUMINISTRO Y/O SERVICIO - GARANTIA DE ADQUISICION

ASEGURADORA PARAGUAYA S.A.E.C.A. (El Asegurador), con arreglo a las Condiciones Generales Comunes y Condiciones Particulares Específicas, que forman parte de esta Póliza y a las Particulares que seguidamente se detallan, asegura a:

DIRECCIÓN NACIONAL DE TRANSPORTE (DINATRAN), con domicilio en ALBERDI Nro. 59, CIUDAD DE SAN LORENZO.-

(EL ASEGURADO), el pago en efectivo hasta la suma máxima de:

Gs. 52.500.000.- (Guaraníes: Cincuenta y Dos Millones Quinientos Mil.-)

que resulte obligado a efectuarle:

JORGE CLAUDIO MAURE NAVARRO, con domicilio en RODRIGUEZ DE FRANCIA 950 C/ PALMA, CIUDAD DE FERNANDO DE LA MORA.-

(EL TOMADOR), como consecuencia del tiempo y forma en que cumpla sus obligaciones derivadas del Contrato respectivo, en las formas y plazos requeridos en las bases de la Licitación, que se detallan a continuación:

ADQUISICIÓN DE CONTENEDORES PARA OFICINAS, SEGÚN CONTRATO NRO. 25/2024 - I.D. NRO.: 444902.-

Queda especialmente convenido que la Compañía responderá con los mismos alcances y en la misma medida en que, de acuerdo con la Ley y el Contrato motivo de este Seguro, corresponda efectuar total o parcialmente la Garantía a que hacen referencia ambos.

Guillermo Ortiz
Jefe de Emisión
ASEPASA
EMISORA DE CAPITAL ABIERTO

Belén Ríos
Gerente Técnico
ASEPASA
EMISORA DE CAPITAL ABIERTO



Edificio Automotor Center: Avda. Artigas 2025 c/ Altos
Emerg. de Siniestros 24 h: +595 971 847 000
Call Center 24 h: +595 21 627 2000